

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.433/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 276/21. PRESIDENCIA. 4. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMACSA Y AUCORSA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a D.ª Cristina Pedrajas Rodríguez en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Agua de Córdoba S.A. (EMACSA), y nombrar a D. Carlos Aranda Salmoral, como representante titular del Grupo Municipal Podemos.

Segundo. Cesar a D.ª Cristina Pedrajas Rodríguez en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA), y nombrar a D. Álvaro Santos López, como representante titular del Grupo Municipal Podemos.

Tercero. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

Cuarto. Comuníquese a los interesados y a las Sociedades Municipales EMACSA y AUCORSA.

Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba a 9 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José María Bellido Roche.